Comisión de Gobierno

Dictamen Nº 58/26
Fecha: 23/09/26

Expediente Nº 3164/J/26. Jefatura de Gabinete y Gobierno. Ref: Proyecto de Ordenanza. S/ Fija Plazo Válido de finalización de mandato del defensor del pueblo.

La Concejal Silvina Franco, en reunión del día 23 de Septiembre del 2026, **Dictamina en Minoría:** Aconsejar al Plenario la no aprobación del Proyecto de Ordenanza obrante de fojas 02 al 05, que establece una disposición transitoria y de carácter excepcional, fijar como plazo válido de finalización de mandato del Defensor del Pueblo el día 30 de Noviembre de 2027.

Pase a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, para incorporar las actuaciones al próximo temario a tratar por el Cuerpo.

Conc. Silvina Franco
Vocal Titular
Comisión de Gobierno